

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.*

**DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.**

**Honorable Asamblea:**

A la Comisión de Educación fue turnada para su estudio, análisis y dictamen la proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a Julieta Valle Esquivel, Directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a informar sobre los avances en la resolución del pliego petitorio que les fue entregado por el alumnado de dicha institución el pasado 8 de septiembre.

Esta Comisión, con fundamento en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, 81, 82, 84, 85, 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 167, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, habiendo analizado el contenido de la Proposición con Punto de Acuerdo de referencia, somete a consideración de esta Honorable Asamblea el presente dictamen, basándose en los siguientes:

**Antecedentes**

En sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2018, la diputada sin partido Ana Lucía Riojas Martínez, presentó la proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a Julieta Valle Esquivel, Directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a informar sobre los avances en la resolución del pliego petitorio que les fue entregado por el alumnado de dicha institución el pasado 8 de septiembre. El mismo 23 de octubre del presente, la Presidencia de la Mesa Directiva turnó la mencionada proposición a esta Comisión, la cual fue recibida en las oficinas de la Comisión de Educación el pasado 25 de octubre, iniciándose un proceso de análisis a efecto de elaborar el presente dictamen que se somete a su consideración.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

### **Contenido de la proposición**

La proponente solicita exhortar a Diego Prieto Hernández, Director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y a Julieta Valle Esquivel, Directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, a informar sobre los avances en la resolución del pliego petitorio que les fue entregado por el alumnado de dicha institución el pasado 8 de septiembre.

Para ello, en sus consideraciones, argumenta que: *“El estudiantado de la Escuela Nacional de Antropología e Historia pasó casi un mes en paro.”*

Que: *“Dicho paro se inició como forma de mostrar solidaridad para con los estudiantes del bachillerato agredidos por grupos porriles en la Ciudad Universitaria el pasado 3 de septiembre.”*

Que dicho paro: *“continuó debido a que la asamblea de estudiantes de la ENAH decidió que ese era el mecanismo ideal para lograr que sus autoridades escolares y el Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH, del cual depende la ENAH, atendieran y resolvieran varias carencias y problemáticas que hoy aquejan tanto a estudiantes como a trabajadores y profesores de la ENAH.”*

Que: *“La asamblea de estudiantes en el pliego petitorio que presentaron el pasado 8 de septiembre tanto a las autoridades del INAH como a las de la ENAH, han expresado la precaria condición material, administrativa y académica de su institución educativa y han exigido una pronta resolución a estas problemáticas.”*

Que: *“Parte de dicho pliego petitorio expresa de manera puntual una preocupante situación de violencia de género dentro de dicha institución educativa que debe resolverse a la brevedad.”*

### **Consideraciones**

**PRIMERA.** La Comisión de Educación de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, es competente para dictaminar la presente proposición, de conformidad a la normatividad del Congreso de la Unión previamente citada.

**SEGUNDA.** El pasado 24 de septiembre el director del Instituto Nacional de Antropología e Historia, Diego Prieto Hernández y la directora de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, Julieta Valle Esquivel, realizaron una primera

*DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.*

respuesta al pliego petitorio de los estudiantes, donde se respondió a las demandas de la Asamblea de la ENAH y se comprometieron a realizar mesas de trabajo y seguimiento para el cumplimiento del pliego petitorio.

**TERCERA.** El pasado 16 de noviembre de 2018 se llevó a cabo en las instalaciones de la Escuela Nacional de Antropología e Historia una reunión de seguimiento entre la directora de la ENAH, Julieta Valle, el director del INAH, Diego Prieto e integrantes de las mesas de trabajo de la Asamblea general de estudiantes

**CUARTA.** Esta Comisión, estima que los considerandos expuestos por la proponente están debidamente fundados y motivados, sin embargo los motivos por los cuales se presenta la proposición con punto de acuerdo ya fueron satisfechos por las autoridades a las que se refiere, por lo que queda sin materia.

Por lo expuesto, los diputados integrantes de la Comisión de Educación, someten a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, el siguiente:

**Acuerdo**

**PRIMERO.-** Se desecha la Proposición con punto de Acuerdo relativo a las condiciones físicas y materiales de la Escuela Nacional de Antropología e Historia y los avances en la resolución del pliego petitorio entregado por el alumnado el pasado 8 de septiembre, por haber quedado sin materia.

**SEGUNDO.-** Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 13 días de diciembre de 2018**



### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Adela Piña Bernal  
Presidenta

*[Signature]*



Dip. Flora Tania Cruz Santos  
Secretaria

*[Signature]*



Dip. Lorena del Socorro Jiménez Andrade  
Secretaria

*[Signature]*



Dip. María Teresa López Pérez  
Secretaria

*[Signature]*



Dip. Zaira Ochoa Valdivia  
Secretaria

*[Signature]*



### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Azael Santiago  
Chepi  
Secretario

*Azael*



Dip. Juan Pablo  
Sánchez Rodríguez  
Secretario

*Juan Pablo*



Dip. Ernesto Alfonso  
Robledo Leal  
Secretario

*Ernesto*



Dip. María Marcela  
Torres Peimbert  
Secretaria

*María*



Dip. Cynthia Iliana  
López Castro  
Secretaria

*Cynthia*

## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

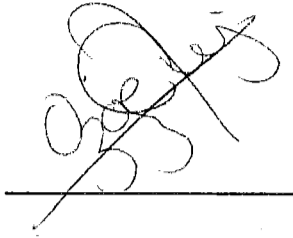
A Favor

En contra

Abstención



Dip. Claudia Báez  
Ruiz  
Secretaria





Dip. Alfredo Femat  
Bañuelos  
Secretario

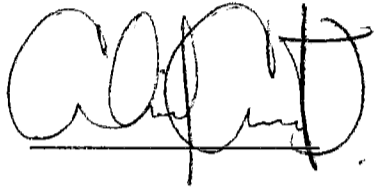
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Abril Alcalá  
Padilla  
Secretaria

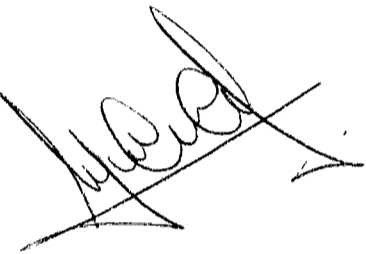


\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Mildred  
Concepción Ávila  
Vera  
Integrante



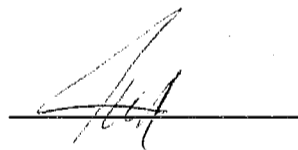
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. María Chávez  
Pérez  
Integrante



\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIV LEGISLATURA

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Luis Eleusis L.  
Córdova Morán  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Martha  
Hortencia Garay  
Cadena  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Ma. de Jesús  
García Guardado  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Isabel  
Margarita Guerra  
Villarreal  
Integrante

*[Handwritten signature]*



Dip. Annia Sarahi  
Gómez Cárdenas  
Integrante

*[Handwritten signature]*



## COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Kehila Abigail  
Ku Escalante  
Integrante



Dip. Felipe  
Fernando Macías  
Olvera  
Integrante



Dip. Fernando Luis  
Manzanilla Prieto  
Integrante



Dip. José Luis  
Montalvo Luna  
Integrante



Dip. Jorge Luis  
Montes Nieves  
Integrante





### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

A Favor

En contra

Abstención



Dip. Estela Núñez  
Álvarez  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Carmen Patricia  
Palma Olvera  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Francisco Javier  
Ramírez Navarrete  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Rogelio Rayo  
Martínez  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Idalia Reyes  
Miguel  
Integrante

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



### COMISIÓN DE EDUCACIÓN

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, POR EL QUE SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS CONDICIONES FÍSICAS Y MATERIALES DE LA ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA Y LOS AVANCES EN LA RESOLUCIÓN DEL PLIEGO PETITORIO ENTREGADO POR EL ALUMNADO EL PASADO 8 DE SEPTIEMBRE.

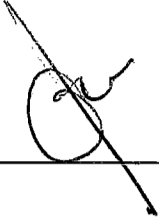
A Favor

En contra

Abstención



Dip. Mario Alberto Rodríguez Carrillo  
Integrante

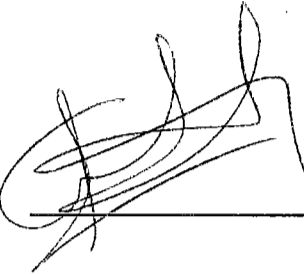
  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Erika Mariana Rosas Uribe  
Integrante

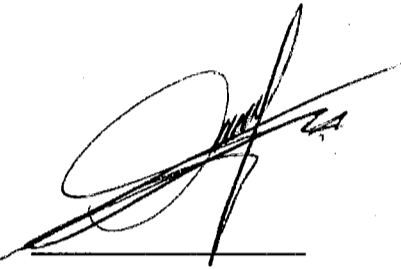
  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_



Dip. Irán Santiago Manuel  
Integrante

  
\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_